

SANDATA CAMBIOS DE SYSTEMA

Selección de TAREA

- El 3 de noviembre habrá un cambio en el sistema Sandata.
- Anteriormente, todas las tareas estaban disponibles para todos los tipos de servicios tanto en la aplicación móvil como en el sistema de llamadas de TVV.
- Nuevo: el 3 de noviembre, las tareas permitidas para cada servicio cambiarán y solo se deben elegir las tareas válidas para cada servicio.

LO QUE SUCEDERÁ

Llamadas de TVV – El sistema de entrada telefónica TVV **NO** podrá excluir tareas no válidas. Los empleados / DSP deben usar la tarea TVV actualizada para la hoja de servicio. Si elige una tarea incorrecta, se creará una excepción en su portal Sandata que deberá ser reconocida por su empleador al aprobar el tiempo en el portal.

Asegúrese de utilizar la hoja de tareas válida actualizada cuando utilice la TV para evitar estas excepciones.

Aplicación SMC (móvil) - cuando actualice la aplicación móvil, solo debería ver la tarea asignada correspondiente para cada servicio, por lo que no se creará ninguna excepción.

RECORDATORIO ESPECIAL

***** Si es un empleado que regresa después de una ausencia prolongada, **asegúrese de estar utilizando la aplicación móvil de SMC o el sistema telefónico TVV inmediatamente después de su regreso**. Primero, hable con su empleador y recuérdale que llame a su FI para asegurarse de que está activo y tiene una identificación válida de Santrax. Segundo, asegúrese de haber actualizado su aplicación móvil SMC o de tener la herramienta TVV actualizada con nuevas asignaciones de tareas.